# GACETA OFICIAL

# DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVII - MES XI

Caracas, martes 11 de agosto de 2020

Número 41.940

#### **SUMARIO**

### MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA

Resoluciones mediante las cuales se designan a los ciudadanos que en ellas se mencionan, como Presidentes de las Empresas del Estado que en ellas se indican, adscritas a este Ministerio.

#### MINISTERIO PÚBLICO

Resoluciones mediante las cuales se designan a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se indican, de este Organismo.

Resoluciones mediante las cuales se trasladan a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, a las Fiscalías que en ellas se especifican, de este Organismo.

# MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA DESPACHO DEL MINISTRO CONSULTORÍA JURÍDICA

RESOLUCIÓN Nº 028

CARACAS, 10 DE AGOSTO 2020 210°, 161°, 21°

El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, designado mediante Decreto Nº 3.177 de fecha 26 de noviembre de 2017, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.343 Extraordinario de fecha 26 de noviembre de 2017; en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 34, 65 y 78, numerales 3 Y 19, Y 120 numeral 3, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con lo previsto en la Ley del Estatuto de la Función Pública en sus artículos 5 numeral 2, y 19 en su último aparte, este Despacho Ministerial,

#### RESUELVE

ARTICULO 1. Designar al ciudadano, EMILIO JOSÉ MENDOZA OCANTO, cédula de identidad V.-15.425.254, como PRESIDENTE de la sociedad mercantil TUBERÍAS HELICOIDALES C.A. (TUBHELCA), empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda.

**ARTICULO 2.** La designación contenida en la presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

ILDEMARO MOISES VILLARBOEL ASTAMENDI Ministro del Podel Popular passa Hábitat y Vivienda Ministro

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA DESPACHO DEL MINISTRO CONSULTORÍA JURÍDICA

**RESOLUCIÓN Nº 029** 

CARACAS, 10 DE AGOSTO 2020 210°, 161°, 21°

El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, designado mediante Decreto Nº 3.177 de fecha 26 de noviembre de 2017, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.343 Extraordinario de fecha 26 de noviembre de 2017; en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 34, 65 y 78, numerales 3 Y 19, Y 120 numeral 3, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con lo previsto en la Ley del Estatuto de la Función Pública en sus artículos 5 numeral 2, y 19 en su último aparte, este Despacho Ministerial,

#### RESUELVE

ARTICULO 1. Designar al ciudadano, ARLANDO ANTONIO AULAR TOYO, cédula de identidad V.-10.708.910, como PRESIDENTE de la sociedad mercantil COMPLEJO ALFARERO JIRAJARA C.A., empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda.

**ARTICULO 2.** La designación contenida en la presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

ILDEMARO MOISES VILLARBOEL ASSACIONENDI Ministro del Poder Popular Dazza Hábitat y Vivienda Ministro

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA DESPACHO DEL MINISTRO CONSULTORÍA JURÍDICA

RESOLUCIÓN Nº 030

CARACAS, 10 DE AGOSTO 2020 210°, 161°, 21°

El Ministro del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, designado mediante Decreto Nº 3.177 de fecha 26 de noviembre de 2017, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.343 Extraordinario de fecha 26 de noviembre de 2017; en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 34, 65 y 78, numerales 3 Y 19, Y 120 numeral 3, del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con lo previsto en la Ley del Estatuto de la Función Pública en sus artículos 5 numeral 2, y 19 en su último aparte, este Despacho Ministerial,

#### RESUELVE

ARTICULO 1. Designar al ciudadano, JIMMY NATHANIEL NATERA GARCÍA, cédula de identidad V.-12.156.462 como PRESIDENTE de la EMPRESA SOCIALISTA PEDRO ZARAZA S.A., empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda.

**ARTICULO 2.** La designación contenida en la presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

ILDEMARO MOZSES VILLARBOEL ASTAMENDI
Ministro del Poder Popular passa
Hábitat y Vivienda ministro

# MINISTERIO PÚBLICO

#### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PÚBLICO
Despacho del Fiscal General de la República
Caracas, 13 de mayo de 2020
Años 210° y 161°
RESOLUCIÓN Nº 597

#### TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem, y en atención al artículo 51 del Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.781 Extraordinario del 12/08/2005, por la presente Resolución.

#### RESUELVE:

<u>ÚNICO</u>: Designar a la ciudadana Licenciada NAIRIS CARIDAD REBOLLEDO DÍAZ, titular de la cédula de identidad N° 18.616.910, como JEFE DE DIVISIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO GUÁRICO (ENCARGADA), adscrita a la Dirección General Administrativa; partir del 13/04/2020 y hasta la reincorporación de la ciudadana Licenciada Solysbella Coromoto Armas, quien hará uso de sus vacaciones.

La ciudadana NAIRIS CARIDAD REBOLLEDO DÍAZ, se desempeña como Contabilista Jefe en la citada Unidad, actuará como Cuentadante de dicha Unidad Administradora Desconcentrada, Código 23014, con sede en San Juan de los Morros, e igualmente, conforme a lo establecido en el numeral 20 del artículo 25 de la citada Ley Orgánica del Ministerio Público, delego en la referida ciudadana la firma de los asuntos rutinarios o de mera tramitación, mientras esté encargado de dicha Unidad Administradora.

Comuniquese y Publiquese.

TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

#### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PÚBLICO

Despacho del Fiscal General de la República Caracas, 15 de mayo de 2020 Años 210° y 160° RESOLUCIÓN Nº 609

#### TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

#### RESUELVE:

<u>ÚNICO</u>: Designar como **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **MARVIN EMPERATRIZ GONZÁLEZ BARRIOS**, titular de la cédula de identidad N° 12.399.162, en la **FISCALÍA 66 NACIONAL PLENA**. La referida ciudadana se venía desempeñando como Fiscal Auxiliar Interino en la Fiscalía Décima Octava del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Miranda.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Comuniquese y Publiquese

TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

#### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PÚBLICO
Despacho del Fiscal General de la República
Caracas, 22 de mayo de 2020
Años 210° y 161°
RESOLUCIÓN Nº 622
TAREK WILLIANS SAAB
Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 elusdem.

#### RESUELVE:

<u>ÚNICO</u>: Designar como **FISCAL PROVISORIO** a la ciudadana Abogada **MERCEDES ELENA URBINA REYES**, titular de la cédula de identidad Nº 10.699.314 en la **FISCALÍA 14 NACIONAL DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA**. La referida ciudadana se venía desempeñando como Fiscal Auxiliar Interino en la citada Fiscalía.

La presente designación tiene efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nueva instrucciones de esta Superioridad.

Comuníquese y Publíquese.

TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO PÚBLICO Despacho del Fiscal General de la República

Caracas, 25 de mayo de 2020 Años 210° y 161°

RESOLUCIÓN № 629

TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

#### RESUELVE:

ÚNICO: Designar al ciudadano Abogado HERMES EDUARDO JUÁREZ MIRANDA, titular de la cédula de identidad № 18.015.910, FISCAL SUPERIOR (ENCARGADO) del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Apure, con sede en San Fernando de Apure, cargo de libre nombramiento y remoción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, en sustitución del ciudadano Abogado Carlos Orlando Cabezas Rojas, El ciudadano Hermes Eduardo Juárez Miranda, se venía desempeñando como Fiscal Auxiliar Superior de Investigación en la Fiscalía Superior del Ministerio de la citada Circunscripción Judicial.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Comuniquese y Publiquese...

TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

MINISTERIO PUBLICO Despacho del Fiscal General de la República Caracas, 25 de mayo de 2020 Anos 210° y 161°

RESOLUCIÓN Nº 631

#### TAREK WILLIAMS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 ejusdem.

#### RESUELVE:

ÚNICO: Designar al ciudadano Abogado KEITWERR RADAMÉS PEÑA MARRERO, titular de la cédula de identidad Nº 14.532.873, FISCAL SUPERIOR del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Falcón, con sede en Coro, cargo de libre nombramiento y remoción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, en sustitución de la ciudadana Abogada María Lourdes Urbina Acosta, El referido ciudadano se venía desempeñando como Fiscal Provisorio en la Fiscalía 27 Nacional Plena.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Comuniquese y Publiquese.

Riscal General/de la República REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

REK WILLIAMS SAAB

MINISTERIO PÚBLICO Despacho del Fiscal General de la República Caracas, 29 de mayo de 2020 Años 210° y 161°

RESOLUCIÓN Nº 649

TAREK WILLIAMS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

#### RESUELVE:

ÚNICO: Designar a la ciudadana Abogada KARIN EMILIA GARCÍA CARRASCO, titular de la cédula de identidad Nº 13.993.448, FISCAL SUPERIOR (ENCARGADA) del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. En sustitución de la ciudadana Abogada Elena del Carmen Chacín Rojas, quien pasará a otro destino. La ciudadana Karin Emilia García Carrasco, continuará cumpliendo sus funciones como Directora de la Dirección de Derechos Humanos.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Comuniquese y Publiquese.

il de la República

#### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PÚBLICO Despacho del Fiscal General de la República Caracas, 29 de mayo de 2020 Años 210° y 161° RESOLUCIÓN Nº 650

> TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

#### RESUELVE:

ÚNICO: Designar a la ciudadana Abogada NINOSKA JOSEFINA RODRÍGUEZ FERRER, titular de la cédula de identidad Nº 13.326.808, DIRECTORA GENERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, cargo de libre nombramiento y remoción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Estatuto de Personal del Ministerio Público, en sustitución de la ciudadana Abogada Karin Emilia García Carrasco, quien pasará a otro destino. La ciudadana Ninoska Josefina Rodríguez Ferrer, se venía desempeñando como Fiscal Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Carabobo.

Igualmente, conforme a lo establecido en los numerales 12 y 20 del artículo 25 de la citada Ley Orgánica, la mencionada ciudadana podrá intervenir como representante del Ministerio Público en los asuntos de la Institución, en cualquier lugar del territorio nacional. Asimismo, le delego la firma de los asuntos rutinarios o de mera tramitación de la referida Dirección.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir de su notificación y hasta-nuevas instrucciones de esta Superioridad.

> Comuniquese y Publiquese. er.

3

TAREK/WILLIAMS SAAB Fiscal General de la República

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO PÚBLICO Despacho del Fiscal General de la República Caracas, 29 de mayo de 2020 Años 210° v 161°

RESOLUCIÓN Nº 651

TAREK WILLIAMS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

#### RESUELVE:

ÚNICO: Designar a la ciudadana Abogada ELENA DEL CARMEN CHACÍN ROJAS, titular de la cédula de identidad Nº 18.052.138, FISCAL SUPERIOR del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Carabobo. En sustitución de la ciudadana Abogada Ninoska Josefina Rodríguez Ferrer, quien pasará a otro destino. La ciudadana Elena del Carmen Chacín Rojas, se venía desempeñando como Fiscal Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas (Encargada) y va su vez como Coordinadora Nacional para la Protección Víctimas, Testigos y demás Sujetos Procesales.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

> Comuniquese y-Publiquese.

> > TAREK WILLIAMS SAAB Fiscal General/de la República

MINISTERIO PÚBLICO
Despacho del Fiscal General de la República
Caracas, 10 de junio de 2020
Años 210° y 161°
RESOLUCIÓN Nº 673

# TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

## **RESUELVE:**

<u>ÚNICO</u>: Designar a la ciudadana Licenciada MARY CARMEN CASTEJÓN PINTO, titular de la cédula de identidad Nº 15.220.520, DIRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES (ENCARGADA), adscrita a este Despacho. La referida ciudadana, se desempeña como Coordinadora de Asuntos Públicos en la citada Dirección.

Igualmente, conforme a lo establecido en el numeral 20 del artículo 25 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, delego en la mencionada ciudadana la firma de los asuntos rutinarios o de mera tramitación, mientras este Encargada de la referida Dirección.

La presente designación tendrá efectos administrativos a partir de su notificación.

**WILLIANS SAAB** Téval de la República

Comuniquese y Publiquese.

MINISTERIO PÚBLICO
Despacho del Fiscal General de la República
Caracas, 26 de febrero de 2020
Años 209° y 161°

RESOLUCIÓN Nº 336

# TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

# RESUÈLVE:

ÚNICO: Trasladar a la ciudadana Abogada SILVANA VALENTINA DE FREITAS CAROLLA, titular de la cédula de identidad N° 21.310.226, FISCAL AUXILIAR INTERINO a la FISCALÍA CENTÉSIMA QUINTA del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, con competencia en Protección de niños, niñas y adolescentes, Civil e Instituciones Familiares. La referida ciudadana se venía desempeñando como Fiscal Auxiliar Interino en la Fiscalía 96 Nacional Espealizada en el Delito de Trata de niños, niñas y adolescentes.

El presente Traslado tendrá efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Comuniquese y Publiquese.

TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la Repúbl

MINISTERIO PÚBLICO Despacho del Fiscal General de la República Caracas, 27 de abril de 2020 Años 210° y 161° RESOLUCIÓN Nº 563

# TAREK WILLIAMS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

#### RESUELVE:

**ÚNICO:** Trasladar como **FISCAL PROVISORIO** al ciudadano Abogado CARLOS VICENTE IZQUIEL VARGAS, titular de la cédula de identidad N.º 5.517.269, a la FISCALÍA MUNICIPAL QUINTA del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Miranda, con competencia territorial en el Municipio Zamora y sede en la avenida Intercomunal Guarenas-Guatire (Centro Comercial Villa Heroica); adscrita a la Fiscalía Superior de la citada Circunscripción Judicial. El referido ciudadano se venía desempeñando como Fiscal Provisorio en la Fiscalía Quinta del Ministerio Público de la mencionada Circunscripción Judicial.

El presente traslado tendrá efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Comuniquese y Publiquese.

LIANS SAAB Fiscal General de la República

MINISTERIO PÚBLICO

Despacho del Fiscal General de la República

Caracas, 20 de mayo de 2020

Años 210° y 161°

RESOLUCIÓN Nº 567

# TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

#### RESUELVE:

<u>ÚNICO</u>: Trasladar a la ciudadana Abogada **KIMBERLY**VALESKA VELIZ, titular de la cédula de identidad N° 18.529.700, como

FISCAL AUXILIAR INTERINO a la FISCALÍA CENTÉSIMA

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA del Ministerio Público de la Circunscripción

Judicial del Área Metropolitana de Caracas, con competencia en materia

Contra las Drogas. La referida ciudadana se venía desempeñando como

Fiscal Auxiliar Interino en la Fiscalía Centésima Décima Quinta del Ministerio

Público de la citada Circunscripción Judicial.

El presente traslado tiene efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Comuniquese y Publiquese.

TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

# GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA

DE VENEZUELA DEPÓSITO LEGAL: ppo 187207DF1

AÑO CXLVII - MES XI

Número 41.940

Caracas, martes 11 de agosto de 2020

Esquina Urapal, edificio Dimase, La Candelaria
Caracas – Venezuela

Tarifa sujeta a publicación de fecha 14 de noviembre de 2003
en la Gaceta Oficial N° 37.818
http://www.minci.gob.ve

Esta Gaceta contiene 8 páginas, costo equivalente a 6,85 % valor Unidad Tributaria

# LEY DE PUBLICACIONES OFICIALES

Artículo 11. La GACETA OFICIAL, creada por Decreto Ejecutivo del 11 de octubre de 1872, continuará editándose en la Imprenta Nacional con la denominación GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Artículo 12. La GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicará todos los días hábiles, sin perjuicio de que se editen números extraordinarios siempre que fuere necesario; y deberán insertarse en ella sin retardo los actos oficiales que hayan de publicarse.

Parágrafo único: Las ediciones extraordinarias de la GACETA OFICIAL tendrán una numeración especial

Artículo 13. En la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA se publicarán los actos de los Poderes Públicos que deberán insertarse y aquellos cuya inclusión sea considerada conveniente por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 14. Las leyes, decretos y demás actos oficiales tendrán carácter de públicos por el hecho de aparecer en la GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, cuyos ejemplares tendrán fuerza de documentos públicos.

# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO PÚBLICO
Despacho del Fiscal General de la República
Caracas, 10 de junio de 2020
Años 210° y 161°

RESOLUCIÓN Nº 672

## TAREK WILLIANS SAAB Fiscal General de la República

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 6 de la Ley Orgánica del Ministerio Público y en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 1 y 3 del artículo 25 eiusdem.

#### **RESUELVE:**

<u>ÚNICO</u>: Trasladar al ciudadano Abogado RAMÓN ANTONIO TORRES ESPINOZA, titular de la cédula de identidad N° 6.303.894, como FISCAL PROVISORIO a la FISCALÍA 55 NACIONAL PLENA. El referido ciudadano se venía desempeñando como Fiscal Provisorio en la Fiscalía Sexagésima Octava del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

El presente traslado tendrá efectos administrativos a partir de su notificación y hasta nuevas instrucciones de esta Superioridad.

Comuniquese Publiquese.

TARER WHALIANS SAAB al General de la República